



Financiado por



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE SANIDAD



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia

SECRETARÍA  
DE ESTADO  
DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL  
GOBIERNO PARA  
EL PLAN NACIONAL  
SOBRE DROGAS

Realizado por



# *Introducción*

# *¿Tienen los adolescentes residentes en Centros de Protección mayor riesgo de afrontar situaciones relacionadas con el consumo de drogas en la vía pública?*

La respuesta a esta pregunta sería NO, pero analizándola con mayor detenimiento, se presentan algunas características que pueden hacerles más vulnerables a la presión que existe en la calle. La mayoría de ellos y ellas, son personas que han sufrido situaciones de desamparo y desprotección desde edades tempranas por parte de su familia, ello suele provocar desconfianza en la figura del adulto y mayor vinculación con los iguales de referencia.

El estudio realizado por CEPS sobre factores de riesgo presentes en menores residentes en centros de protección, puso de manifiesto una mayor presencia de factores de riesgo en comparación con población general, en factores de tipo comunitario (Barrios con tasas elevadas de consumo y/o tráfico de drogas) y de tipo familiar (familiares consumidores y/o drogodependientes y familiares cumpliendo condena por delitos de tráfico de drogas.)

Las condiciones emocionales, unidas a la convivencia con otros chicos, chicas y profesionales hace necesario realizar acciones de mayor proximidad para crear un clima favorable al dialogo en el que puedan expresarse con libertad y sentirse escuchados.



# *Contenido de la unidad didáctica*

## **Materiales:**

1. Guía Básica: Conceptos generales y metodología de presentación
2. Actividad previa a desarrollar en el centro por parte del equipo educativo
3. Presentación en PDF para los chicos y chicas residentes (edades recomendadas de 12 a 17 años)
4. Cuestionarios de valoración: Agentes, Equipo educativo, chicos/as residentes
5. Fichas de actividades complementarias

La unidad didáctica “**Calle Segura**” se compone de una presentación en formato PDF cuyos contenidos se desarrollaran en una sesión de 60 minutos impartida por agentes de distintos cuerpos policiales de proximidad, encargados de la protección de la seguridad ciudadana. Dicha actividad se evaluará mediante un cuestionario dirigido a los chicos y chicas asistentes así como a los educadores que hayan estado presentes en la sesión.

Posteriormente y con el objetivo de conseguir que los efectos generados por los mensajes transmitidos, se prolonguen en el tiempo, se propone la realización actividades complementarias que a modo de ejemplo se sugieren al final de esta unidad, mediante unas fichas divididas en: Actividades externas y actividades internas.



# *Breve presentación de los objetivos de cada una de las diapositivas de las que se compone la presentación en Power-Point*

## **Diapositiva 1: Calle Segura**

El título de la primera diapositiva de presentación, hace referencia al hilo conductor de la Unidad Didáctica: ofrecer al adolescente recursos para resistir la presión al consumo que puede recibir en los momentos en los que se halle en la calle.

## **Diapositiva 2: Leyes y normas, ¿para qué?**

En esta diapositiva el mensaje fundamental a transmitir es el de la función protectora y organizativa de normas y leyes, confrontándolo con la creencia de una función mayoritariamente represora. Su cumplimiento garantiza el respeto hacia los demás y todos podemos hallarnos en posición de víctima en algún momento y necesitar la ley para sentirnos protegidos.

Es importante explicar la diferencia entre norma y ley y entre civil y penal.

## **Diapositiva 3: ¿Quien es quien?**

Su función es incrementar el conocimiento sobre los distintos agentes encargados de la protección de la seguridad ciudadana y el cumplimiento de la ley de los distintos cuerpos policiales existentes en el Estado Español.



## **Diapositiva 4: Un agente es un agente no es**

Existen muchos tópicos y prejuicios hacia la figura de los agentes policiales (corrupción, consumo de la droga decomisada, actuación impulsiva, agresividad). El objetivo de esta diapositiva es desmitificarlos, comentando sus funciones y las múltiples intervenciones que realizan en distintos ámbitos. De esta forma y con el apoyo de las fotografías que ilustran las diapositivas 6,7,8 y 9 se conseguirá que los menores vean en ellos adultos que pueden ayudarles y también protegerles.

## **Diapositiva 5: Misión de los profesionales**

Se describen los seis puntos clave que constituyen la misión de los profesionales. En todas ellas el cumplimiento de la ley se halla implícito y puede ser útil ilustrar cada punto con un ejemplo práctico.

## **Diapositiva 6, 7, 8, 9**

Ofrecen una representación de las distintas funciones señaladas en la diapositiva 5 con imágenes representativas de algunas de ellas, siguiendo la frase “una imagen vale mas que mil palabras” puedan retener con mayor facilidad los conceptos teóricos y ejemplos descritos.



## **Diapositiva 10: Riesgos de la calle**

Introduce las situaciones prácticas que van a plantearse en las cuatro siguientes (11,12,13,14) y cuyo objetivo es generar un debate entre los asistentes.

La metodología indicada para trabajar las cuatro situaciones prácticas que se presentan es preguntar al grupo lo que les sugiere la imagen y recabar su opinión, su acuerdo o desacuerdo con lo que se plantea, preguntándoles si han experimentado directa o indirectamente a través de comentarios de amigos, situaciones similares y cómo han reaccionado ante ellas.

La intervención clarificadora del agente es más adecuado que se produzca después de que el grupo haya expresado su opinión.

## **Diapositiva 11 situación práctica 1: “Utilización de un menor en el pequeño tráfico de drogas”**

Muchos chicos/as de centros al ser emocionalmente más vulnerables y por tanto sensibles a las muestras de interés y afecto, especialmente si provienen de adolescentes algo mayores, pueden verse fácilmente manipulados con el argumento de que : *“siendo menor no pasa nada”*. En esta situación es importante detallar con exactitud lo que la ley señala al respecto, especialmente en lo que concierne al significado de la palabra *“nada”* .



## **Diapositiva 12 situación practica 2: “Del consumo al trafico”**

Plantear una pregunta para iniciar el debate. ¿Qué motivos puede tener una persona para pasar de cultivar para un consumo propio a cultivar para ganar dinero?

La persona que cultiva en casa puede incrementar el consumo al tener mayor accesibilidad. Compañeros y compañeras puede pedirle drogas si saben que en casa cultiva.

## **Diapositiva 13: Presión de grupo**

Situación nocturna que plantea como la presión de grupo y el consumo de alcohol pueden influenciar para tomar decisiones contrarias a compromisos o decisiones tomados previamente.

La chica debe decidir si regresar al centro a la hora acordada o permanecer en la calle con el grupo de amigos que están bebiendo alcohol.

## **Diapositiva 14: Venta de bebidas alcohólicas y tabaco a menores**

Esta situación hace referencia a comercios que a pesar de la normativa vigente, venden bebidas alcohólicas o cigarrillos sueltos a menores.



## **Diapositiva 15: *Las drogas en la calle***

Esta diapositiva y las tres siguientes (16 , 17 y 18 ) hacen referencia a los textos que sustentan la legislación y la normativa sobre consumo en la vía pública y tenencia de drogas .

Se citan textualmente los enunciados para discutir entre los asistentes los conceptos a veces de difícil comprensión, pero no por ello exentos de su cumplimiento

## **Diapositiva 18: *Consecuencias del consumo***

Gráficamente se presentan distintos elementos, relacionados con procesos que se siguen cuando se detecta consumo en la vía pública: Los análisis que certifican el tipo de sustancia detectada y confiscada, las diligencias policiales, la intervención judicial y el posible ingreso en un centro de reforma.



# *Agradecimientos*

# *Instituciones y profesionales*

- **Cuerpo Nacional de Policía:** Unidad Central de Participación Ciudadana (Inspectora jefe Inmaculada Leis, Ángeles Fernández Mora, jefa de grupo del Programa de participación Ciudadana, Delegaciones de Participación Ciudadana de las provincias de Castellón (Inspectora Lucía y Agente Tony) y Ourense (Inspectora Teresa)
- **Guardia Civil:** Unidad Técnica de Policía Judicial (Capitán Carlos Igual)
- **Cuerpo de la Policía de Madrid:** Sección de Convivencia y Prevención. Francisco Javier Gómez Gallardo, Jefe de sección de Convivencia y prevención, Agente Tutor José Luis (UID Chamberí)
- **Unidad de Policía Local del Municipio de L'Hospitalet de Llobregat** (Sargento Luis Sánchez, responsable unidad de convivencia, dos agentes tutores
- Dirección y equipos educativos de los Centros de protección participantes en la prueba piloto de las Comunidades Autónomas de Galicia, Comunidad Valenciana, Madrid y Cataluña:
  - A Carballeira (Ourense)
  - CAE Baix Maestrat (Castellón)
  - CRAE Antaviana (L'Hospitalet de Llobregat)
  - Centro residencial Chamberí (Madrid)
- **Direcciones Generales de Menores de Madrid y Galicia** por su participación en la supervisión de contenidos de la unidad.
- M<sup>a</sup> Teresa Gutiérrez Manjon (Dirección Xeral de Menores. Galicia)
- Mara Cuadrado (Dirección General de Menores de la Comunidad de Madrid)

